

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL AMBITO DE LA ECONOMÍA AZUL. CEI·MAR 2022

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PROPUESTAS ADMITIDAS

NUM.	ENTIDAD CEI-MAR	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TÍTULO PROYECTO
1	UAL	Francisco Javier Alarcón López	Evaluación de concentrador de caratenoides y pufas obtenidos a partir de microalgas marinas en el cultivo de la dorada (<i>Sparus aurata</i>) (PufaDor)
2	UAL	Asterio Sánchez Mirón	Prospección de microalgas marinas para aplicaciones agroalimentarias (PROMAGRI)
3	UCA	Juan Lucas Cervera Currado	CEI·Mar en casa: Talleres online sobre biología marina
4	UCA	Paula Simó Mirabet	Programación epigenética y efectos a medio plazo mediados por nutracéuticos algales durante el cultivo larvario de la lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>) (EpiBass)
5	UCA	Daniel José Coronil Huertas	Análisis del tratamiento de los descartes a bordo de los buques pesqueros y propuestas para su gestión sostenible en la flota profesional representativa de las costas Andaluzas.
6	UCA	María Inmaculada Rodríguez García María Gema Carrasco García	Control Hiperespectral de vertidos de hidrocarburos en aguas marinas y fluviales con machine learning
7	UCA	Carmen Garrido Pérez	Microalgas en la economía circular y azul utilizando aguas de esteros para la producción de compuestos de valor (Proyecto AlgaeMar&Bay)
8	UMA	Enrique Moreno Ostos	Alborán: Un mar de Encuentros por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Economía Azul (BLUE-SDG)
9	UMA	Julia Béjar Alvarado	Evaluación in vitro de la actividad de los compuestos derivados de las algaes PTS y PTSO frente a patógenos de peces cultivados

Dada la elevada calidad de los proyectos presentados y considerando la finalidad de la presente convocatoria de potenciar y promocionar proyectos conjuntos entre instituciones y empresas vinculadas a la I+D+i y a la Economía Azul, que aporten soluciones innovadoras para incrementar la competitividad del territorio donde se desarrollan, esta comisión de evaluación ha optado por admitir todas las propuestas presentadas en base a su potencial de desarrollo tecnológico.

Para ello, la comisión de evaluación ha resuelto dotar con una cuantía de 4.660 € cada proyecto admitido.

Se establece un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución provisional, para presentar alegaciones, pasado dicho plazo se procederá a la publicación de la resolución definitiva de la de asignación de las ayudas.

En Cádiz a fecha de la firma digital

DARÍO BERNAL CASASOLA

Coordinador General
CEI-MAR